



**CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO**  
**Concurso de Precios 10-2020**  
**PLIEGO DE CONDICIONES**

**Art. 1.- Objeto**

Provisión y colocación de mosquiteros fijos para el Concejo Municipal de Rosario

**Art. 2.- Descripción de los artículos solicitados.**

| Ítem | Cantidad | Descripción                      | Medidas        |
|------|----------|----------------------------------|----------------|
| 1    | 11       | Mosquitero aluminio color blanco | 1150mm x 790mm |
| 2    | 3        | Mosquitero aluminio color blanco | 480mm x 720mm  |
| 3    | 2        | Mosquitero aluminio color blanco | 720mm x 780mm  |
| 4    | 2        | Mosquitero aluminio color blanco | 750mm x 790mm  |

Los mosquiteros se deben fijar al caño de 20 x 20 para separarlos de la reja.

*Las medidas exactas y forma de fijación deberán ser verificadas en obra previo a la apertura de las ofertas, para la cual se deberá coordinar una visita de obra conforme el art. 3, ítem e, del presente pliego.*

**Art. 3.- Forma de cotizar**

La empresa oferente deberá cotizar **por ítem**, la adjudicación será por el global total. Deberá presentar la oferta en sobre cerrado debidamente identificado con los datos de este llamado; la Propuesta Económica deberá ser en pesos y con I.V.A. incluido. Se considerará incluido en el precio final todo aquel costo o gasto que se refiera al armado, desarmado, entrega, traslado, diferencia de cambio, etc., ya que no se aceptará adicional alguno por sobre la cotización presentada bajo ningún motivo.

Conteniendo el sobre de la propuesta lo siguiente:

- a) Presentar certificado de inscripción vigente en el Padrón de Agentes de Cobro de la municipalidad de Rosario. En caso de no contar con el mismo se deberá



- tener iniciado el trámite de inscripción al momento de la apertura de las ofertas, y finalizado al momento de la adjudicación.
- b) Pliego de condiciones firmado y aclarado por el oferente en todas sus páginas.
  - c) Oferta económica firmada y aclarada por el oferente en todas sus páginas.
  - d) Declaración Jurada de domicilio legal, fiscal y correo electrónico donde serán válidas todas y cada una de las notificaciones que eventualmente se cursen.
  - e) Certificado de Visita de Obra extendida por el Concejo Municipal y nota, con carácter de Declaración Jurada, donde el oferente manifieste haber constatado las medidas y condiciones de las tareas a realizar, renunciando a todo derecho a reclamo posterior por desconocimiento de las características del lugar y de las condiciones de trabajo. Se considera condición excluyente de la presente contratación la no visita de obra. Para coordinar la visita se deberá contactar a la Dirección de Arquitectura al teléfono 4106340.
  - f) Una copia del PROTOCOLO COVID-19 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO, que fuera aprobado el 2 de julio de 2020 por Resolución N° 725-R-2020, firmada y aclarada la firma por el oferente en cada una de sus páginas.
  - g) Presentar certificado de cobertura de ART y/o Seguros de Accidentes Personales, y documentación en materia de Higiene y Seguridad con aprobación de ART, según corresponda. El personal que ejecute las tareas de colocación de los mosquiteros deberá estar incluido en la nómina del personal asegurado y estar provisto de los elementos de Protección Personal (EPP) correspondientes según la tarea a desarrollar.

Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, **hasta una hora antes del horario fijado** para la apertura en la Dirección General de Compras y Suministros, calle Córdoba 501 de la ciudad de Rosario.

#### **Art. 4.- Mantenimiento de la propuesta**

El oferente queda obligado a mantener la validez de su propuesta durante 30 (treinta) días corridos contados a partir de la fecha de apertura del concurso. Pasados los mismos, sin haberse dispuesto la adjudicación definitiva, se considerará prorrogada la oferta, salvo manifestación en contrario del proponente antes del vencimiento, por otros 30 (treinta) días.



#### **Art. 5.- Adjudicación**

Se deberá cotizar por todos los ítems en función de que **la adjudicación se efectuará por el global total.**

Luego del análisis de la documentación presentada y de las correspondientes propuestas económicas, el CM se reserva el derecho de aceptar la oferta que considere más conveniente a sus intereses o rechazarlas a todas sin lugar a reclamo alguno.

#### **Art. 6.- Plazo de entrega**

Los artículos adjudicados deberán ser entregados y colocados dentro de un plazo máximo de 30 días corridos contados a partir de la comunicación de adjudicación.

#### **Art. 7.- Facturación**

La facturación se efectuará luego de la recepción definitiva de la entrega e instalación de los mosquiteros.

#### **Art. 8.- Plazo de pago**

El pago se efectuará a los 10 días corridos de la conformidad de la entrega.

#### **Art. 9.- Valor estimado**

El valor estimado de la presente compra asciende a la suma de \$94.000,01.- (Pesos noventa y cuatro mil con un centavo).

#### **Art. 10.- Fecha de apertura**

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 2020 a las 11hs en el ámbito del Concejo Municipal de Rosario, Córdoba 501.